

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Historia del Arte

SEGUNDO BACHILLERATO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Cordobés Galea, Noelia	ETCP BACHILLERATO.	SUBD. BACHILLERATO.
09/10/2025	28/01/2026	10/02/2026

Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.

Evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación

Ya que estamos intentando evaluar el **grado de adquisición de los distintos criterios**, el departamento tiene a bien utilizar una gama amplia de instrumentos para que se adapten lo mejor posible a los criterios específicos a evaluar. Los instrumentos usados no llevan ninguna ponderación, ya que esto imposibilita a nuestro entender una evaluación objetiva. Por ello es el criterio de evaluación el que tendrá una ponderación mayor en función de lo importante que se estime.

Entre los instrumentos a usar durante el curso están:

- Pruebas escritas.
- Actividades.
- Presentaciones y análisis de obras.

* TÉCNICAS Y CRITERIOS

Técnicas e instrumentos de evaluación:

EVALUACIÓN INICIAL: No es un examen para poner notas, sino una foto inicial del grupo. Sirve para saber de dónde partimos y qué necesita nuestro alumnado. En dicha prueba escrita, evaluamos lo esencial, no todo el currículo. Nos concentramos en competencias básicas y conocimientos clave. No podemos medirlo todo en una sola prueba. El formato combina preguntas objetivas, ejercicios prácticos y alguna tarea abierta. Así, tendremos una visión más completa de cada alumno. Su evaluación será de Apto y No apto y no vale para la media. Los resultados analizados nos servirán para extraer patrones: qué domina la mayoría, qué falta reforzar, qué diferencias aparecen... En definitiva, usar esa información para planificar, ajustar la programación y diseñar apoyos si fuese necesario.

1. Exámenes (70%): dos en la primera y segunda evaluaciones con un valor de 35% cada uno. El modelo de examen contendrá parte teórica y parte práctica. El 30% restante, corresponderá a pruebas y análisis de obras. Para la **tercera evaluación**, se realizará un examen final que contará el **70%** de la nota y **30%** presentación.

2. Actividades (20%) Primera y Segunda Evaluación:

- Análisis y **comentario de obras de arte**: dos o tres por evaluación.

3. Actividades (10%) Primera y Segunda evaluación:

- Al final de cada semana, una actividad escrita, durante 15 minutos, sobre los contenidos explicados en esa semana. La suma de las calificaciones obtenidas, divididas por el número de actividades, conformarán la calificación de ese 30%

Criterios de calificación y corrección

Criterios de calificación y corrección:

Nota de la Evaluación:

A) Ponderación de la calificación para cada evaluación:

Exámenes escritos: 70%.

Actividades varias: 30%.

B) Calificación global del curso

Media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

La recuperación tiene un valor de la calificación obtenida.

Primera Evaluación: 33%

Segunda Evaluación: 33%

Tercera Evaluación: 33%

FINAL: Nota media de las tres evaluaciones

Criterios de corrección

Generales

Redacción y ortografía.

Se valorará la corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación). Se podrá deducir hasta dos puntos. Se penalizará la incorrección gramatical de la siguiente manera:

El primer error ortográfico no se penalizará. Se comenzará a deducir 0,2 puntos por cada falta ortográfica a partir de la segunda, hasta alcanzar la máxima penalización de dos puntos. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. Por errores en sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de un punto. En el caso de superar 10 faltas de ortografía o más, el alumno pasará a tener un 4 en el examen, en el caso de que el mismo esté aprobado.

Presentación.

- La presentación, limpieza, abuso de correctores no líquidos y asistir al examen sin el material necesario puede penalizarse con hasta 1 punto respecto a

la calificación final de esa prueba.

- En el caso de que un alumno no asistiese a las clases anteriores a la realización de una prueba escrita, remitimos a las Normas de Convivencia del Centro.

Específicos de Seminario o Asignatura

- Conocer los contenidos preguntados y la precisión en las respuestas.
- Demostrar madurez intelectual, lógica, orden y capacidad analítica y de relación de los diferentes aspectos.
- Manejar la terminología básica de la Historia del Arte.

Aclaraciones importantes

- El alumno que sume un 20% de ausencias sin justificar en el trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y la nota de evaluación de todas las asignaturas será la obtenida en la semana de exámenes.
- También perderá el derecho a la evaluación continua de una asignatura si en un trimestre se acumula un 15% de ausencias.
- Para la cuestión de que si algún alumno copiase, hablase o cometiese alguna otra irregularidad en un examen, remitimos a las Normas de Convivencia del Centro.
- Si un alumno faltase o llegase tarde a un examen y no tuviese justificación oficial, tendrá una calificación 0 en dicha prueba.

Recuperaciones:

Criterios de calificación y corrección

RECUPERACIONES DE EVALUACIONES

Se realizará un examen de recuperación para las evaluaciones, al que se podrán presentar todos los alumnos, tengan la evaluación suspendida o aprobada.

La nota del examen de recuperación hará media con la nota real de la evaluación (asegurando el 5 en caso de que se supere esa nota en el examen de recuperación) de cara a la obtención de la nota final del curso. La nota de evaluación después del examen de recuperación no podrá ser inferior a la nota de la evaluación antes del examen.

SUBIDA DE LA NOTA FINAL:

- a) Una vez obtenida la nota final del curso, todos los alumnos deben tener la opción de subir esa nota final.
- b) Hay dos opciones: Un trabajo extra planteado al principio de curso y trabajado a lo largo de él, que puede subir hasta dos puntos. Tenemos que tener presente el chat gpt o cualquier otro artefacto de la Inteligencia Artificial.
- c) Segunda opción: Un examen final (bien que abarque todo el curso, bien los contenidos esenciales, bien que prepare la EBAU) que ofrezca al alumno sacar la máxima nota. Como hace media con la nota final ya conseguida, el valor de este examen final es hasta 15.
- d) Tanto el trabajo, como el examen final deben tener una dificultad acorde a la importancia que tienen. Se trata de ser generosos en darles oportunidades no en regalarles la nota.
- e) Será el departamento el que decida cuál de las dos opciones va a elegir o si va a ofrecer las dos para que el alumno elija.

PARTICIPACIÓN EN OLIMPIADAS Y PREMIOS O MENCIONES OBTENIDAS

P. ej.: Si un alumno o grupo de alumnos, habiéndose presentado a algún concurso, obtuviese un premio o mención especial se podrá subir la nota de la evaluación en 1 punto.

Si un alumno resultase vencedor en las olimpiadas regionales, asegura un 10 en la segunda evaluación.

Alumnos de incorporación tardía

A) Incorporación a nuestro centro ya iniciado el curso de un alumno del mismo sistema educativo:

- A.1) Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación.
- A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota:
 - A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exterior
 - A.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la evaluación en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.

B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativo

- B.1) Durante el primer trimestre del curso
 - B.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida.
 - B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso.
- B.2) Despues del primer trimestre del curso se considerarán los mismos casos que el apartado A.2

C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero

- C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida
- C.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial.

Ausencia de un alumno temporalmente.

Si algún alumno se ausentase temporalmente (por ejemplo, un trimestre):

- En primer lugar habría que conocer la causa de esa ausencia.
- Si estuviese justificada, el profesor trataría de proporcionarle información sobre contenidos y actividades mínimos exigibles para poder recuperar el tiempo de ausencia. En este sentido, sin tener un tratamiento excesivamente preferencial, el profesor debería ser flexible y el alumno adquirir un compromiso de recuperar el tiempo perdido.

Recuperación de pendientes

Recuperaciones de pendientes:

Una prueba escrita en la convocatorias creadas a tal efecto por el centro.

El alumno dispondrá de un classroom para ir trabajando la asignatura.

Recuperación de evaluaciones:

- Se recuperará la evaluación con un examen de la materia impartida en la evaluación.
- Es imprescindible, para recuperarla, ponerse al día respecto a todas las actividades que se han realizado en la evaluación.
- La calificación de la recuperación será la que conforme la calificación final al hacer la media aritmética de las tres evaluaciones.

Nota Extraordinaria:

Realizarán dicha prueba:

- Los alumnos con **dos o tres evaluaciones suspensas**.
- Si un alumno tiene dos evaluaciones suspensas y la **media final es 5 o superior**, tendrá que **hacer el examen extraordinario**.
- La materia incluirá todos los **contenidos impartidos** durante el curso. El tipo de instrumento utilizado será un examen que contenga:
- Una parte teórica con estándares de aprendizaje.
- Una parte práctica con algunas de las actividades realizadas durante el curso regular.

Criterios de promoción y titulación

Criterios de promoción y titulación:

Todos los recogidos en el Decreto 109/2022 para esta asignatura.

Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2022/1640o/22040164.pdf>

Evaluación del proceso de enseñanza

En el seguimiento y evaluación de la programación, deben establecerse mecanismos para:

- la evaluación de la práctica docente de los miembros que lo componen;
- la valoración de los alumnos a los profesores;
- la evaluación de la programación didáctica.

Se realizarán dos evaluaciones de la acción docente, una en enero y otra al término del curso.

Se registrará en el correspondiente análisis del PSM.

Los alumnos y familias realizan encuestas de satisfacción poco antes de terminar el curso escolar.

